

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37004 MURCIA

Edicto.

D.^a Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil núm. dos de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 163/2011 referente al concursado Distribuciones J. Vivancos, y CIF B-73341927, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 18 de octubre de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 18 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120072129-1